

Introducción a los estudios sobre genocidio

Autor **Feierstein, Daniel**

Editorial **Fondo de Cultura Económica y Eduntref, Buenos Aires, 2016**

Reseña bibliográfica **Ludmila Schneider**

Sin dudas, uno de los aportes principales de esta obra reside en presentar, de manera accesible a cualquier lector, una compilación de casos históricos en los cuales se evidencia la perpetración de *prácticas sociales genocidas* como herramienta para la transformación de las sociedades modernas durante el siglo XX en diversas latitudes del planeta.

Sin embargo, su contribución fundamental trasciende la mera recopilación. La reconstrucción de experiencias históricas que presenta sirve para fundamentar una crítica teórica y política del concepto de genocidio tal como fuera definido por las Naciones Unidas en la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948). Como ya había advertido el autor en trabajos previos, el carácter disruptivo del genocidio –en tanto aniquilamiento sistemático de grupos de población para la destrucción de la identidad de los oprimidos y la imposición de la identidad del opresor– ha sido diluido en la concepción de la Convención, a partir de circunscribir la persecución a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal y excluir los grupos políticos de los grupos “protegidos”. En oposición a esta perspectiva, que contribuye a la comprensión de los genocidios a partir de un racismo despolitizado, los doce capítulos en los que se estructura esta obra presentan un importante caudal de evidencia histórica que permite afirmar que los genocidios tienen *siempre* una motivación política.

El recorrido comienza abordando el genocidio constituyente del Estado argentino, caracterizado por el exterminio de los pueblos originarios para la homogeneización de la población y la delimitación del territorio nacional. Si bien las campañas militares hacia fines del siglo XIX eran impulsadas por el objetivo económico de conquistar tierras para el capital e indígenas para el trabajo, la violencia ejercida contra las poblaciones indígenas desarticulaba sus formas culturales y económicas, posibilitando la conformación de nuevas formas de subjetividad y la posterior invisibilización de las identidades indígenas para su asimilación en el naciente Estado nación.

En el segundo capítulo, se analiza el que fuera catalogado como el “primer” genocidio moderno: el cometido por el naciente estado ittihadista turco sobre las poblaciones armenias, sirias y griegas que desde hacía siglos convivían en el imperio otomano. Partiendo de la discusión con el término “genocidio armenio” para conceptualizar esta experiencia histórica –en tanto pone el acento sobre las víctimas del genocidio y no en sus perpetradores, a la vez que invisibiliza a sus víctimas no armenias–, permite comprender que la eliminación de poblaciones que podían cuestionar la identidad panturquista sentó las bases sobre las que se construyó la Turquía moderna, tras la partición del imperio oto-

mano. La negación sistemática del genocidio, que continúa al día de hoy por el Estado turco, perpetúa el borramiento del carácter plural de las identidades otomanas.

Tres genocidios reorganizadores emblemáticos son presentados en los capítulos tres, cuatro y cinco: el estalinismo en la Unión Soviética, el franquismo en España y el nazismo en Alemania y la Europa ocupada, respectivamente.

Durante la etapa liderada por Stalin (1924-1953) en la Unión Soviética, el terror y el aniquilamiento fueron utilizados como estrategia de acción política a través de dos modalidades principales. La primera, contra los enemigos de clase, mediante las políticas *antikulaks* (campesinos oponentes a la colectivización de la agricultura llevada adelante por el régimen comunista), cuyo legado incluye hambrunas campesinas consideradas un genocidio contra la población ucraniana. La segunda, contra los disidentes políticos, a través de masivas purgas contra cuadros estatales y partidarios. Esto junto a la deportación masiva de pueblos “no rusos” tenía como fin el disciplinamiento de la sociedad soviética en su conjunto.

En el capítulo dedicado al caso español, se analiza el período de la guerra civil española (1936-1939) y el primer franquismo como un genocidio reorganizador, mediante el cual se buscó erradicar lo que los vencedores consideraban contrario a la “España auténtica”, proceso en el que cobra relevancia la utilización del dispositivo de la pericia psicojudicial con el fin de identificar a los enemigos del régimen, clasificados como la población “roja”. Sustentada su peligrosidad en caracteres psicosociales, los “rojos” fueron exterminados en los campos de concentración y se desplegó sobre sus hijos una política de apropiación de niños.

Por último, se describen los elementos que hicieron del genocidio nazi un “tipo ideal” de genocidio, priorizando la comprensión del aniquilamiento en tanto tecnología de poder mediante la cual se aspiraba a la reorganización de las identidades en el conjunto de la Europa ocupada, sobre la base de la teoría racial como fundamento político. Su dispositivo fundamental fue el campo de concentración, que fue mutando en el transcurso del régimen de lugares de detenidos políticos (comunistas principalmente) a lugares de trabajo y campos de concentración propiamente dichos, hasta la creación de campos de exterminio al servicio de la *solución final*.

El siguiente bloque de capítulos da cuenta del rol asumido por el colonialismo en relación con las prácticas genocidas, a la vez que introduce otra dimensión a destacar: que el carácter eminentemente político de los genocidios modernos se manifiesta en las transformaciones de las doctrinas militares al calor de las guerras no convencionales del siglo XX.

En este sentido, el capítulo seis describe el modo en el que la pérdida de las colonias de la Indochina francesa a manos del Viet Minh condujo al ejército francés a la reformulación de la teoría de la guerra, dando origen a una nueva doctrina: la guerra revolucionaria. A partir de comprender el rol central que había jugado el apoyo político de la población en el éxito de las fuerzas insurgentes, esta se convierte en blanco y objeto de la guerra, dando preponderancia a las acciones tendientes al quiebre de los lazos al interior del conjunto social. Poco después, la guerra por la independencia de Argelia funcionó como un laboratorio de experimentación de la naciente teoría, donde se perfeccionaron los métodos ensayados en Indochina, entre los que cabe destacar la cuadrícula del territorio para un mayor control poblacional y la guerra psicológica.

En el capítulo siete se explicita cómo el colonialismo inglés fomentó la profundización de las diferencias étnicas, políticas y nacionales en los territorios ocupados para garantizar su dominio, contribuyendo a la radicalización de los diversos nacionalismos. Esto puede observarse en el proceso de independencia de la India y creación de Pakistán –partición que se estructura sobre la ficción de que la población podía dividirse

por sus características religiosas, entre hindúes y musulmanes, generando violentos enfrentamientos al interior de cada uno de estos territorios—; tanto como en Sri Lanka, donde, luego de haber alterado los territorios tameses por medio de la ocupación colonial, se promueve la violencia sobre esta población en un proceso genocida que encuentra su legitimación en la declaración del movimiento de resistencia tamil como “organización terrorista” por Estados Unidos. De un modo similar, la injerencia británica en el conflicto palestino-israelí se caracterizó por la negociación simultánea con ambos nacionalismos, pese a los posicionamientos contrarios que estos sostenían.

La doctrina de la guerra revolucionaria, sobre la que versa el capítulo seis, encuentra especial acogida en América Latina. Tal como consta en el capítulo ocho, Estados Unidos, influenciado por los desarrollos franceses, redefine el papel de las fuerzas armadas latinoamericanas privilegiando la seguridad interna y la lucha antisubversiva por sobre la defensa exterior en el marco de la Guerra Fría. Nace así la doctrina de seguridad nacional, que proporciona el marco ideológico en el cual, con apoyo estadounidense, van a desarrollarse las sangrientas dictaduras militares a largo de toda América Latina durante las décadas de 1960 y 1970.

El capítulo nueve, por su parte, trata de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional más allá de las fronteras americanas, considerando el genocidio en Indonesia. Allí, entre 1965 y 1966, el ejército asesinó a medio millón de afiliados al Partido Comunista Indonesio (PKI), con el objetivo de transformar la sociedad a través de su despolitización y afianzar su alineamiento con Estados Unidos. Esta vinculación a su vez operó como motivación para la invasión de Indonesia a Timor Oriental en 1975, ocupación que no dudó en llevar a cabo un nuevo genocidio para eliminar la posibilidad de oposición política así como las aspiraciones independentistas de la población timorense.

El caso emblemático de Camboya, donde los Jemeres Rojos —bajo el liderazgo de Pol Pot— llevaron a cabo un genocidio en nombre del socialismo, es abordado en el capítulo diez. Partiendo de considerar que la población urbana impedía la consolidación de la revolución por sus características burguesas, el régimen impuso el abandono de las ciudades y convirtió el país en un campo gigante de trabajo agrario forzado, produciendo el exterminio sistemático de grandes masas de población, a lo que se sumaban los asesinatos políticos y la “limpieza revolucionaria”, que suponía principalmente la expulsión de vietnamitas del territorio camboyano.

Posteriormente, en el capítulo once se analiza el caso de la ex Yugoslavia, protagonizado por enfrentamientos entre serbios, croatas y musulmanes en el seno de una región que se había caracterizado por el pluralismo étnico y religioso. El punto más álgido del conflicto lo representa la guerra desatada en Bosnia tras declarar su independencia en 1992, en la cual tanto Serbia como Croacia intervinieron impulsadas por aspiraciones nacionalistas. En este marco, se postula que el genocidio perpetrado contra los bosnios musulmanes se fundamentó en la intención de destruir la identidad multicultural yugoslava, cuya máxima expresión se encontraba en Bosnia y aparecía como un obstáculo a superar para conseguir la primacía de un grupo particular.

Finalmente, el último capítulo está centrado en Ruanda, un caso paradigmático en el cual se ha explicado el genocidio a partir de odios ancestrales entre hutus y tutsis. Por el contrario, un análisis histórico como el que aquí se presenta permite dar cuenta de que el genocidio debe comprenderse como la consecuencia de la racialización de las clases sociales, que comenzó durante la administración colonial belga, profundizada en el estado poscolonial cuando, habiendo internalizado las categorías étnicas impuestas por los colonos, Ruanda se perfiló como un estado hutu y, apoyado en la propagación del *Hutu Power*, llevó a cabo un aniquilamiento sistemático contra los tutsis que se extendería hasta la perpetración del genocidio en 1994.

A la luz de los múltiples casos de crímenes estatales masivos descritos en esta obra, la crítica realizada a la exclusión de los grupos políticos en la definición jurídica del genocidio adquiere toda su potencialidad ya que, como se ha visto, es imposible comprender los procesos genocidas esencializando las identidades nacionales y abstractando los conflictos de las luchas políticas en las que se insertan.

La propuesta de interpretar estos procesos como genocidios perpetrados con la intención de destruir el grupo nacional –contemplado en la Convención– no solo permite restituirles su politicidad, sino que conlleva importantes consecuencias en el plano de la representación de la experiencia, al permitir apropiarse de esta, entendiendo que es la sociedad en su conjunto la que ha sufrido el genocidio. Por el contrario, en las conclusiones el autor señala con agudeza que aquellas posiciones sustentadas en la lógica binaria no solo invisibilizan la dimensión política de supuestos conflictos “étnicos”, “raciales” o “religiosos”, sino que traen aparejada una representación del conflicto como ajeno al conjunto social, impidiendo que sea apropiado por los propios afectados, aspecto extensivo a la concepción de los procesos de aniquilamiento masivo como crímenes de lesa humanidad, centrados en la comisión de delitos puntuales cometidos contra sujetos indiscriminados.

Por último, evidencia que la laxa concepción de crímenes de lesa humanidad habilita una equiparación de delitos cometidos por particulares con aquellos delitos cometidos por el Estado. Al mencionar que sobre esta igualación se justifican actualmente tanto las intervenciones militares en nombre de la prevención del “terrorismo” como las actuaciones de la Corte Penal Internacional en casos “no estatales”, esta obra representa un aporte relevante para la comprensión de los conflictos geopolíticos del presente. —